

San Pedro de Taboada, 02 de octubre del 2013

Señor

JORGE MARCALLA

Ciudad.-

De mi consideración

Tengo a bien llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Corazón del Valle "TAXCORVALL SA", realizada el día lunes veinte y tres de septiembre del año dos mil trece, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE**, de la Compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

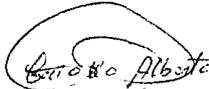
El Gerente tendrá representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan en la escritura pública, constitutiva de la Compañía de Taxis Corazón del Valle "TAXCORVALL SA", celebrada el día 15 de mayo del 2009 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de julio del 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración:

Atentamente,



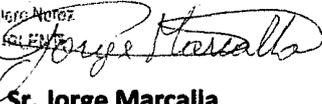
Sr. José Alberto Criollo Pachacama

PRESIDENTE

C.I. N° 170784093-8

En la parroquia San Pedro de Taboada, el día de hoy miércoles dos de octubre del año 2013, Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía de Taxis Corazón del Valle "TAXCORVALL S.A", para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

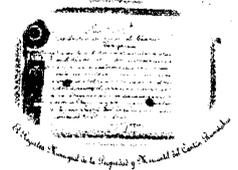
Dr. Jorge Marcalla
NOTARIO PÚBLICO



Sr. Jorge Marcalla

GERENTE

C.I. N° 050114439-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Taxis CORAZON DEL VALLE TAXCORVALL S.A, designado para un período estatutario de CINCO años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veinte y tres de septiembre del dos mil trece, a favor del señor MARCALLA JORGE, portador de la cédula de ciudadanía No. 0501144398, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio N.-877

Jueves, 3 de octubre del 2013, 15:27:37



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

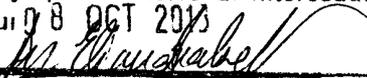
EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE  SALAZAR JAIME



Doy FE que la (s) copia (s) fotostatica que
antecede (n) constante en 01 foja (s)
útiles es fiel y exacta (s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí 08 OCT 2013


Dra Eliana Calero Núñez

NOTARIA SUPLENTE DEL CANTON RUMIÑAHUI